INS L



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

	пароуа			o de	2023
***	a standard and the same		CIAL		

CHACHAPOYAS

Hora:600:50 Firma:

CARTA N°003-2023-MPCH/IVP/CS-AS03

Señor:

ING. JHONATAN SEGUNDO CIEZA TUESTA

Gerente General IVP

ASUNTO

: INFORME TÉCNICO DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

N°03-2023-IVP/CHACHAPOYAS - PRIMERA CONVOCATORIA

REF.

: ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Me es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

Con fecha 04 de mayo del 2023, mediante RESOLUCION GERENCIAL N°10-2023-MPCH/IVP se aprobó el expediente de contratación del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2023-IVP/CHACHAPOYAS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES PROVINCIA DE CHACHAPOYAS III EMP. PE-08B (DV. DOS DE MAYO)-ATUEN-EMP. AM-112 Y EMP. PE 08B (PALMIRA) — BONDA — SANTA LUCIA - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS- DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, por un monto de S/ 450,993.00 (Cuatrocientos cincuenta mil novecientos noventa y tres con 00/100 soles).

Con fecha 04 de mayo del 2023, mediante CARTA 06-2023-MPCH/IVP se aprobó las Bases del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2023-IVP/CHACHAPOYAS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES PROVINCIA DE CHACHAPOYAS III EMP. PE-08B (DV. DOS DE MAYO)-ATUEN-EMP. AM-112 Y EMP. PE 08B (PALMIRA) — BONDA — SANTA LUCIA - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS- DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Con Acta de sesión de comité de fecha 16 de mayo del 2023, se procedió a la absolución de consultas y observaciones (electrónica) y se integraron las Bases del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2023-IVP/CHACHAPOYAS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES PROVINCIA DE CHACHAPOYAS III EMP. PE-08B (DV. DOS DE MAYO)-ATUEN-EMP. AM-112 Y EMP. PE 08B (PALMIRA) — BONDA — SANTA LUCIA - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS- DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Con fecha 22 de mayo del 2023, se aplaza la etapa de evaluación y calificación de ofertas para el 23 de mayo del 2023, del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2023-IVP/CHACHAPOYAS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES PROVINCIA DE CHACHAPOYAS III EMP. PE-08B (DV. DOS DE MAYO)-ATUEN-EMP. AM-112 Y EMP. PE 08B (PALMIRA) — BONDA — SANTA LUCIA - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS- DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Con fecha 23 de mayo del 2023, se da el otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2023-IVP/CHACHAPOYAS, ITEM I: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES PROVINCIA DE CHACHAPOYAS III EMP. PE-08B (DV. DOS DE MAYO)-ATUEN-EMP. AM-112.

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
I.V.P. - CHACHAPOYAS

FECHA. 23/05/2023

Pase a Argu Usuallian

Para Conocunien to A

Coecclinación 2do

Convocatorio



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

II. ANÁLISIS:

2.1. Según el cronograma establecido en las Bases la fecha de registro de participantes fue de acuerdo a lo siguiente:

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Convocatoria	11/05/2023	11/05/2023	
Registro de participantes(Electronica)	12/05/2023 00:01	18/05/2023 23:59	
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	12/05/2023 00:01	15/05/2023 23:59	
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	16/05/2023	16/05/2023	
Integración de las Bases OFICINAS DE IVP CHACHAPOYAS, SITO EN JIRON ORTIZ ARRIETA N° 588 - PRIMER PISO MUNICIPALIDAD DE CHACHAPOYAS	16/05/2023	16/05/2023	
Presentación de ofertas(Electronica)	19/05/2023 00:01	19/05/2023 23:59	
Evaluación y calificación OFICINAS DE IVP CHACHAPOYAS, SITO EN JIRON ORTIZ ARRIETA N° 588 - PRIMER PISO MUNICIPALIDAD DE CHACHAPOYAS	22/05/2023	23/05/2023	
Otorgamiento de la Buena Pro OFICINAS DE IVP CHACHAPOYAS, SITO EN JIRON ORTIZ ARRIETA N° 588 - PRIMER PISO MUNICIPALIDAD DE CHACHAPOYAS	23/05/2023 08:30	23/05/2023	

2.2 Con fecha 23 de mayo del 2023 a horas 10:50, se ingresó al sistema SEACE, en el cual se constató que se habían inscrito quince (15) postores, de los cuales cuatro (04) de ellos ingresaron sus propuestas de manera correcta; sin embargo, uno de ellos no logró culminar el procedimiento figurando como BORRADOR NO ENVIADO, razón por la cual no fue considerado. Posterior a esto se procedió a revisar las ofertas elevadas en dicho sistema, verificando la documentación obligatoria y los requisitos de habilitación, teniendo como resultado un (01) postor ADMITIDO para el ITEM I, así mismo, el ITEM II se ha declarado DESIERTO, ya que en el numeral 8.2.1 de las Bases Integradas, de los requisitos del jefe de servicio técnico, especifica una experiencia mínima de siete meses en el cargo, evidenciando en la propuesta; que este no cumple ya que presenta documentación que acredita una experiencia de 5 meses y 9 días; esto al amparo del Art. 65, numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en la cual manifiesta que el procedimiento queda DESIERTO cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

III. CONCLUSIÓN:

- ✓ El procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2023-IVP/CHACHAPOYAS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES PROVINCIA DE CHACHAPOYAS III EMP. PE-08B (DV. DOS DE MAYO)-ATUEN-EMP. AM-112 Y EMP. PE 08B (PALMIRA) BONDA SANTA LUCIA, en su ITEM II fue declarado DESIERTO, según acta y reporte SEACE y los sustentos detallados en el mismo.
- Solicito se emita la autorización para <u>realizar la SEGUNDA CONVOCATORIA</u> del presente proceso correspondiente a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2023-IVP/CHACHAPOYAS ITEM II: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. PE 08B (PALMILRA) BONDA SANTA LUCIA (LONG. 16.22 KM) DEL DISTRITO DE LEYMEBAMBA, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, AMAZONAS, teniendo en cuenta los motivos por los cuales se quedó desierto y la urgente necesidad del mantenimiento de los caminos vecinales.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Es todo cuanto informo a usted para los fines y acciones correspondientes.

Atentamente;

Arq. Josabeth Zegarra Trauco

Presidente titular